



ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE ALMACÉN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2026

PRESIDENTE

D. Antonio José Lerma Ruiz

VOCAL 1 SUPLENTE

D. José Manuel López Robisco

SECRETARIA ACCIDENTAL VOCAL 2

D^a Ana M^a Coletto Salas

En Alcorcón, siendo las 8,15 horas del día 19 de marzo de 2026, se reúnen en las dependencias administrativas de la Concejalía de Parques y Jardines (C/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa nº 4), las personas relacionadas al margen.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobándose la existencia de quórum, se constituye la Comisión de Valoración para la provisión de un puesto de RESPONSABLE DE ALMACÉN, para valorar los Méritos Específicos según el punto 9.2 de las Bases.

A las 8:30 horas se procede al llamamiento del único aspirante presentado al proceso, D. RAFAEL VEGA CARRERO que procede a la presentación de la Memoria, en la que expone un caso práctico de su actividad laboral, así como los protocolos de almacenaje y la gestión del almacén.

El aspirante adjunta en documentación por triplicado y en formato papel el proyecto/memoria a defender, bajo el Título "SOLUCIÓN DE PROBLEMA TÉCNICO" de una extensión de 16 folios.

El candidato se ajusta al tiempo de exposición establecido de 20 minutos, dando el inicio a las 8:30 horas y finalizando la misma a las 9:00 horas. A continuación, pasa al desarrollo de la defensa del proyecto/memoria respondiendo a las diferentes preguntas que desde el tribunal se le han realizado al objeto de profundizar en el conocimiento que dicho aspirante tiene en la materia.

Finalizada la exposición, el tribunal procede a su valoración, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	9,5 puntos
VOCAL 1	9 puntos
VOCAL 2	9,30 puntos
NOTA MEDIA	9,26 puntos

Habiéndose comprobado que el aspirante cumple con la condición de superar los 5 puntos mínimos exigidos en los méritos específicos, según refleja el punto 9.2 de la convocatoria.

Quedando emplazado el tribunal para la valoración de los méritos generales el día 24 de marzo a las 8:30 horas.

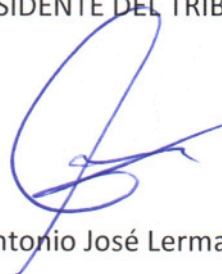
No teniéndose más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 9,20 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por la Secretaria con el conforme del Presidente.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL
VOCAL 2



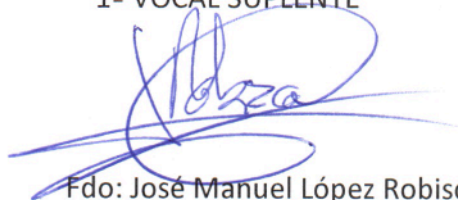
Fdo: Ana Mª Coletto Salas

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: Antonio José Lerma Ruiz

1º VOCAL SUPLENTE



Fdo: José Manuel López Robisco